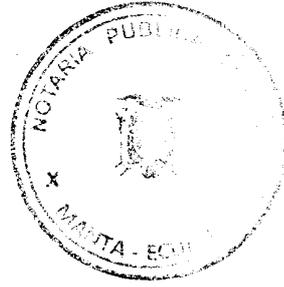


f/ 5077

NÚMERO: (5.076)

**CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA PETROVELCA S.A.****CUANTÍA: 93.854 ,00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles cinco de septiembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí comparece y declara, el señor **ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **PETROVELCA S.A.**, como lo acredita con el nombramiento que justifica su personería y que en copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, advertido que fue el compareciente por mí, la notaria de los efectos de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, así como examinado que fue en forma aislada y separada,

Ab. Elsyce Cedeño Menéndez
Notaria Encargada, de la Notaria Cuarta del Cantón Manta

de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar uno del que conste el siguiente Aumento de Capital Social y Reforma del Estado Social, de conformidad con las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor **ROBERT MAGNO VELEZ BARBERÁN**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **PETROVELCA S.A.**, según consta del nombramiento que se acompaña como habilitante, y quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el diecisiete de agosto del año dos mil doce, cuya copia certifica también se acompaña como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía **PETROVELCA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Novena de Portoviejo, el treinta de noviembre de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, Provincia de Manabí el dos de enero de dos mil ocho, con un capital inicial de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00).- **B)** Posteriormente, con escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, el veinte y cinco de agosto de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el veinte y dos de diciembre del mismo año, la compañía **PETROVELCA S.A.** celebró el Aumento de Capital, Fijación de Capital Autorizado y Reforma de estatutos de la misma y elevó su capital social en la suma de cuarenta y un mil setecientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$41,776.00), quedando fijado su capital total, suscrito y pagado, en el monto de cincuenta y un mil setecientos sesenta y seis dólares de

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Encargada, de la Notaría Cuarta del Cantón Manta

los Estados Unidos de América (US\$51,776.00), dentro de un capital autorizado de ciento tres mil quinientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$103,552.00); y reformó el artículo Quinto de su estatuto social y la Clausula Cuarta de la escritura de constitución **C)** Luego Mediante escritura pública autorizada ante la señor Notario Cuarto del Cantón Manta, el diecisiete de agosto del año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el treinta de diciembre del mismo año, la PETROVELCA S.A., celebró el aumento de su capital social en una suma de sesenta y ocho mil setecientos setenta y un dólares estadounidenses, quedando fijado el capital total, suscrito y pagado, en el monto de ciento veinte mil cuatrocientos cuarenta y siete dólares estadounidenses, dividido en ciento veinte mil cuatrocientos cuarenta y siete acciones, ordinarias, y normativas, con valor de un dólar estadounidense cada una; y reformó los artículo segundo y quinto de su estatuto social **D)** La Junta General de Accionistas celebrada el diecisiete de agosto del año dos mil doce acordó únicamente los siguientes actos societarios: **UNO)** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES (\$93.854,00) dividido en NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (93.854,00) nuevas acciones ordinarias y normativas de un dólar (1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, de modo que en lo sucesivo el capital social suscrito sea DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN DÓLARES (\$214.301,00), dividido en DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN (214.301,00) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; **DOS)** La suscripción y forma de pago del Aumento de Capital, se realiza por medio de la reinversión de utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio económico

del año dos mil once, a prorrata de la participación de los accionistas en el capital de la sociedad; **TRES)** La consiguiente reforma a los estatutos sociales de la Compañía, en lo que respecta al capital; y, **CUATRO)** Autorizar al señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERÁN, representante legal de la compañía para que dé cumplimiento a lo acordado en dicha Junta de Accionistas. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Por los antecedentes señalados, el señor ROBERT MAGNO VELEZ BARBERÁN, a nombre y en legal representación de la PETROVELCA S.A., manifiesta que tiene a bien celebrar el presente instrumento por el cual aumenta el capital de esta empresa en la suma de NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES, con lo que el capital suscrito y pagado de la referida compañía queda fijado en un monto total de DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS UN acciones de un dólar americano cada una.- El capital materia del presente aumento ha sido íntegramente suscrito y pagado por los prenombrados accionistas mediante la reinversión de las utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año dos mil once, a prorrata de la participación de los accionistas en el capital de la sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Junta General Universal de la Compañía, cuya acta en copia certificada forma parte consustancial del presente instrumento público.- **CUARTA: REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-** Por todo lo anterior, se procede a reformar el estatuto social de la PETROVELCA S.A., de la siguiente manera: El ARTÍCULO QUINTO, del capital, dirá: "**Artículo Quinto.- DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de doscientos catorce mil trescientos un dólares de los Estados Unidos de América (\$ 214.301,00), dentro de un capital autorizado de

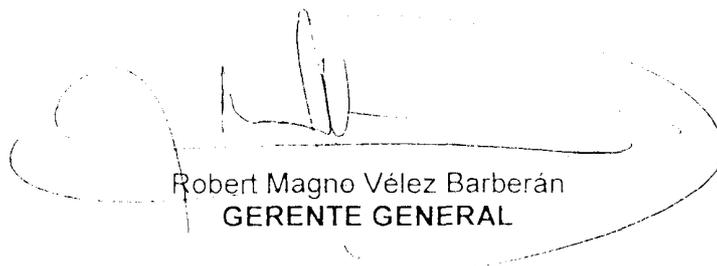
doscientos cuarenta mil ochocientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, monto este último hasta el cual la Junta General podrá resolver sobre los sucesivos aumentos de capital suscrito, de acuerdo con lo determinado por la ley de la materia. La CLAUSULA CUARTA, Suscripción, Integración y Pago del capital, dirá: "**Clausula Cuarta del Capital Social de la Compañía**".-

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y PAGO DEL CAPITAL capital social de la Compañía es de doscientos catorce mil trescientos un dólares de los Estados Unidos de América (\$ 214.301,00), dividido en doscientos catorce mil trescientos un acciones, ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense cada una, el mismo que ha sido íntegramente suscrito, pagado y distribuido entre sus accionistas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES
Cia. De Transporte de Carga Ciudad Rodrigo C.A.	72267.00	56314,00	128581.00	128581
Robert Magno Vélez Barberán	12045.00	9385.00	21430.00	21430
Rodrigo Clotario Vélez Barberán	12045.00	9385.00	21430.00	21430
Jorge Isaac Vélez Barberán	12045.00	9385.00	21430.00	21430
Isaac Clotario Vélez Calderero	12045.00	9385.00	21430.00	21430
TOTAL	120447.00	93854.00	214301.00	214301

QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA. - Para efectos legales, el representante legal de la Compañía, ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERÁN, actuando libre y espontáneamente, y para dar cumplimiento a las normas legales sobre la materia, declara bajo juramento que el aumento de capital y demás actos societarios de esta compañía, que son objeto del presente contrato, son concordantes con lo resuelto en el acta de Junta General de Accionistas que como documento habilitante se ha acompañado, para que sea incorporada a la matriz de este instrumento público, a

cuya autenticidad se remite.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizado expresamente el Doctor **RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA CARVAJAL**, abogado de la compañía, para realizar todos los trámites necesario para el perfeccionamiento del presente aumento de capital. Inserte y agregue a usted, señora Notaria, según el caso, los documentos que para tales fines se mencionan en el curso de la presente minuta y se acompaña a ella y lo demás que fuere menester para toda validez legal de esta escritura pública.- Minuta firmada por el **Doctor Ricardo Fernández de Córdoba Carvajal**, matrícula número siete mil doscientos catorce del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. Doy fe.- 9


Robert Magno Vélez Barberán
GERENTE GENERAL


LA NOTARIA

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN

101

DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y

Resolución No.

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

NAC-DGERCGC11-00425



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031

AÑO 102 2011

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE 203

RUC 201 202

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

En Paraisos Fiscales	Activo con partes relacionadas del exterior	007	<input type="text" value="0"/>	En Otros Regimenes	Activo con partes relacionadas del exterior	011	<input type="text" value="0"/>
	Pasivo con partes relacionadas del exterior	008	<input type="text" value="0"/>		Pasivo con partes relacionadas del exterior	012	<input type="text" value="0"/>
	Ingreso con partes relacionadas del exterior	009	<input type="text" value="0"/>		Ingreso con partes relacionadas del exterior	013	<input type="text" value="0"/>
	Egreso con partes relacionadas del exterior	010	<input type="text" value="0"/>		Egreso con partes relacionadas del exterior	014	<input type="text" value="0"/>
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR				(007 + 008 + 009 + 010 + 011 + 012 + 013 + 014)			
				015 <input type="text" value="0"/>			

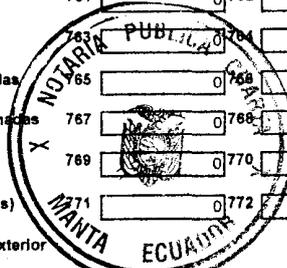
ESTADO DE SITUACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO		INGRESOS	
ACTIVO CORRIENTE		Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	601 <input type="text" value="6,215,402.44"/>
Caja, bancos	311 <input type="text" value="53,335.22"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%	602 <input type="text" value="70,867.21"/>
Inversiones corrientes	312 <input type="text" value="0"/>	Exportaciones netas	603 <input type="text" value="0"/>
Cuentas y documentos por cobrar - corriente		Otros ingresos provenientes del exterior	604 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Locales	313 <input type="text" value="109,830.51"/>	Rendimientos financieros	605 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Del exterior	314 <input type="text" value="0"/>	Otras rentas gravadas	606 <input type="text" value="43,846.98"/>
No relacionados / Locales	315 <input type="text" value="60,481.95"/>	Utilidad en venta de activos fijos	607 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Del exterior	316 <input type="text" value="0"/>	Dividendos	608 <input type="text" value="0"/>
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente		Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	
Relacionados / Locales	317 <input type="text" value="36,160.12"/>	De recursos públicos	609 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Del exterior	318 <input type="text" value="0"/>	De otras locales	610 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Locales	319 <input type="text" value="2,622.25"/>	Del exterior	611 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Del exterior	320 <input type="text" value="0"/>	Otras rentas exentas	612 <input type="text" value="0"/>
(-) Provisión cuentas incobrables	321 <input type="text" value="147.65"/>	TOTAL INGRESOS	(Sumar del 601 al 612) 699 <input type="text" value="6,330,116.63"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323 <input type="text" value="70,290.3"/>		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324 <input type="text" value="18,557.14"/>	Ventas netas de activos fijos (informativo)	691 <input type="text" value="0"/>
inventario de materia prima	325 <input type="text" value="0"/>	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	692 <input type="text" value="0"/>
inventario de productos en proceso	326 <input type="text" value="0"/>		
inventario de suministros y materiales	327 <input type="text" value="0"/>		
inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	328 <input type="text" value="85,690.28"/>	COSTOS Y GASTOS	

mercaderías en tránsito	329	0				
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330	0	Inventario inicial de bienes no producidos por			
Activos pagados por anticipado	331	4.827,26	el sujeto pasivo	701	61.132,21	
Otros activos corrientes	332	29.513,92	Compras netas locales de bienes no producidos por			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	471.161,3	el sujeto pasivo	702	5.540.967,32	
ACTIVO FIJO			Importaciones de bienes no producidos por			
Inmuebles (excepto terrenos)	341	0	el sujeto pasivo	703	0	704 0
Naves, aeronaves, barcasas y similares	342	0	(-) Inventario final de bienes no producidos por			
Muebles y enseres	343	15.147,39	el sujeto pasivo	705	65.650,26	
Maquinaria, equipo e instalaciones	344	117.050,72	Inventario inicial de materia prima	706	0	
Equipo de computación y software	345	11.579,85	Compras netas locales de materia prima	707	0	
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	346	0	Importaciones de materia prima	708	0	
Otros activos fijos	347	0	(-) Inventario final de materia prima	709	0	
(-) Depreciación acumulada activo fijo	348	19.572,4	Inventario inicial de productos en proceso	710	0	
Terrenos	349	0	(-) Inventario final de productos en proceso	711	0	
Obras en proceso	350	0	Inventario inicial de productos terminados	712	0	
TOTAL ACTIVO FIJOS	369	124.205,56	(-) Inventario final de productos terminados	713	0	
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)			Sueldos, salarios y demás remuneraciones que			
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371	0	constituyen materia gravada del IESS	715	64.595,3	716 25.120,81
Gastos de organización y constitución	373	0	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones			
Gastos de investigación, exploración y similares	375	0	que no constituyen materia gravada del IESS	717	12.128,03	718 4.198,35
Otros activos diferidos	377	0	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	719	11.964,71	720 3.905,29
(-) Amortización acumulada	378	0	Honorarios profesionales y dietas	721	0	722 2.672
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	0	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	723	0	724 0
ACTIVO LARGO PLAZO			Arrendamiento de inmuebles	725	240.000	726 0
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Mantenimiento y reparaciones	727	7.567,39	728 6.983,44
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Combustibles	729	6.182,3	730 0
Cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			Promoción y publicidad	731	1.500	732 4.682
Relacionados / Locales	383	0	Suministros y materiales	733	16.001,69	734 10.219,13
Relacionados / Del exterior	384	0	Transporte	735	150.960	736 0
No relacionados / Locales	385	0	Provisiones / Para jubilación patronal	737	0	738 0
No relacionados / Del exterior	386	0	Provisiones / Para desahucio	739	1.365,84	740 479,34
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			Provisiones / Para cuentas incobrables			742 0
Relacionados / Locales	387	0	Provisiones / Otras provisiones	743	0	744 0
Relacionados / Del exterior	388	0	Arrendamiento mercantil / Local	745	0	746 0
No relacionados / Locales	389	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	747	0	748 0
No relacionados / Del exterior	390	0	Comisiones / Local	749	0	750 0
(-) Provision cuentas incobrables	391	0	Comisiones / Del exterior	751	0	752 0
Otros activos largo plazo	392	0	Intereses bancarios			
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO	397	0	Local	753	0	754 1.215,84
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	398	0	Del exterior	755	0	756 0
TOTAL DEL ACTIVO (339 + 369 + 379 + 397)	399	595.366,86	Intereses pagados a terceros			
			Relacionados / Local	757	0	758 0

PASIVO		Relacionados / Del exterior	759	0	760	0	
PASIVO CORRIENTE		No relacionados / Local	761	0	762	0	
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente		No relacionados / Del exterior	763	0	764	0	
Relacionados / Locales	411	207,643.22	Pérdida en venta de activos / Relacionadas	765	0	766	0
Relacionados / Del exterior	412	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	767	0	768	0
No relacionados / Locales	413	11,538.94	Otras pérdidas	769	0	770	0
No relacionados / Del exterior	414	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	771	0	772	0
Obligaciones con instituciones financieras - corriente		Gastos indirectos asignados desde el exterior					
Locales	415	0	por partes relacionadas	773	0	774	0
Del exterior	416	0	Gastos de gestión		775	2,157	
Préstamos de accionistas / Locales	417	500	Impuestos, contribuciones y otros		776	4,141.82	
Préstamos de accionistas / Del exterior	418	0	Gastos de viaje	777	0	778	0
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente		IVA que se carga al costo o gasto	779	0	780	7,581.14	
Relacionados / Locales	419	12,737.91	Depreciación de activos fijos / Acelerada	781	0	782	0
Relacionados / Del exterior	420	0	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	0	784	9,596.82
No relacionados / Locales	421	9,372.86	Amortizaciones	785	0	786	0
No relacionados / Del exterior	422	0	Servicios públicos	787	11,142.46	788	5,358.78
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	24,517.09	Pagos por otros servicios	789	19,975.9	790	28,338.06
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	22,729.38	Pagos por otros bienes	791	105	792	6,823.86
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0	TOTAL COSTOS	797	6,059,928.87		
Crédito a mutuo	426	0	TOTAL GASTOS		798	118,658.53	
Obligaciones emitidas corto plazo	427	6,260.87	TOTAL COSTOS Y GASTOS	(797 + 798)	799	6,178,587.4	
Provisiones	428	7,668.53					
TOTAL PASIVO CORRIENTE	439	302,968.8	Beja de inventario (informativo)		794	0	
PASIVO LARGO PLAZO		Pago por reembolso como reembolsante (Informativo)			795	0	
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo		Pago por reembolso como intermediario (Informativo)			796	0	
Relacionados / Locales	441	0					
Relacionados / Del exterior	442	0					
No relacionados / Locales		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
No relacionados / Del exterior	443	0	UTILIDAD DEL EJERCICIO (Si 899 - 799 mayor a 0)	801	151,529.23		
No relacionados / Del exterior	444	0	PERDIDA DEL EJERCICIO (Si 899 - 799 menor a 0)	802	0		
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo		(-) 15% Participación a trabajadores			803	22,729.38	
Locales	445	0	(-) 100% Dividendos percibidos exentos (Campo 608)	804	0		
Del exterior	446	0	(-) 100% Otras rentas exentas	805	0		
Préstamos de accionistas / Locales	447	0	(-) 100% Otras rentas exentas derivadas del COPCI	806	0		
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(+) Gastos no deducibles locales	807	12,460.75		
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo		(+) Gastos no deducibles del exterior			808	0	
Relacionados / Locales	449	0	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	809	0		
Relacionados / Del exterior	450	0	(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos				
No relacionados / Locales	451	0	Fórmula: {(804 x 15%) + [(805 + 806 - 809) x 15%]}	810	0		
No relacionados / Del exterior	452	0	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811	0		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(-) Deducciones por leyes especiales	812	0		
Crédito a mutuo	454	0	(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI	813	0		
Obligaciones emitidas largo plazo	455	0	(+) Ajuste por precios de transferencia	814	0		



Provisiones para jubilación patronal	456	<input type="text" value="0"/>	(-) Deducción por incremento neto de empleados	815	<input type="text" value="0"/>
Provisiones para desahucio	457	<input type="text" value="4.843,5"/>	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	816	<input type="text" value="0"/>
Otras provisiones	458	<input type="text" value="0"/>	UTILIDAD GRAVABLE	819	<input type="text" value="141.269,4"/>
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	<input type="text" value="4.843,5"/>	PERDIDA	829	<input type="text" value="0"/>
Pasivos diferidos	479	<input type="text" value="48.619,06"/>	Utilidad a reinvertir y capitalizar	831	<input type="text" value="9.1854,48"/>
Otros pasivos	489	<input type="text" value="0"/>	Saldo utilidad gravable	832	<input type="text" value="47.406,12"/>
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	<input type="text" value="356.431,46"/>	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		
			(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	<input type="text" value="24.517,1"/>
PATRIMONIO NETO			(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	841	<input type="text" value="14.672,93"/>
Capital suscrito y/o asignado	501	<input type="text" value="120.447"/>	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	<input type="text" value="3.844,12"/>
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	<input type="text" value="0"/>	(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	<input type="text" value="0"/>
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	<input type="text" value="0"/>	(-) Saldo del anticipo pendiente de pago	845	<input type="text" value="11.815,03"/>
Reserva legal	507	<input type="text" value="14.204,9"/>	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	846	<input type="text" value="15.039,3"/>
Otras reservas	509	<input type="text" value="0"/>	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	<input type="text" value="0"/>
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	<input type="text" value="0,74"/>	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Créd. Trib.	848	<input type="text" value="0"/>
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	<input type="text" value="0"/>	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	<input type="text" value="0"/>
Utilidad del ejercicio	517	<input type="text" value="104.282,76"/>	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	<input type="text" value="0"/>
(-) Pérdida del ejercicio	519	<input type="text" value="0"/>	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas	851	<input type="text" value="0"/>
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	<input type="text" value="238.935,4"/>	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	<input type="text" value="0"/>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	<input type="text" value="595.366,86"/>	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	<input type="text" value="5.959,9"/>
			SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (871 + 872 + 873)	869	<input type="text" value="0"/>
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	879	<input type="text" value="19.485,81"/>
			Primera cuota	871	<input type="text" value="1.893,26"/>
			Anticipo a pagar Segunda cuota	872	<input type="text" value="1.893,26"/>
			Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	<input type="text" value="15.699,29"/>

Pago previo (informativo) 890

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 Impuesto 898 Multa 899

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (859 - 898) 902

Interés por mora 903

Multa 904

TOTAL PAGADO 999

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905

Mediante Compensaciones 906

Mediante Notas de Crédito 907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

DETALLE DE NOTAS DE

N/C No. 908

N/C No. 910

N/C No. 912

CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

Valor USD 909 Valor USD 911 Valor USD 913 Valor USD 915

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 916
Valor USD 917



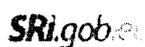
Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 198

RUC CONTADOR 198

FORMA DE PAGO 921
BANCO 922 BANCO PICHINCHA C.A.

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 990591431175
Fecha Recaudacion: 10/04/2012



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Convenio de Débito
Número de identificación	1391748159001
CEP#(Número de Serie)	990591431175
Código Impuesto	1021
Impuesto	Renta Sociedades
Tipo de Formulario	101

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	PETROVELCA S.A.
Periodo Fiscal	2011
Fecha de Declaración	10/04/2012
Hora de Declaración	07:31:28 PM
Fecha de Vencimiento	18/04/2012
Fecha Máxima de Pago	10/04/2012

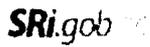
VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 5,959.90
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 5,959.90

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 5,959.90
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 5,959.90 , será debitado a partir del 10/04/2012 , de su cuenta 3385515804 , del Banco BANCO PICHINCHA C.A.



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO



Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Convenio de Débito
1391748159001
990591431175
1021
Renta Sociedades
101

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	PETROVELCA S.A.
Periodo Fiscal	2011
Fecha de Declaración	10/04/2012
Hora de Declaración	07:31:28 PM
Fecha de Vencimiento	18/04/2012
Fecha Máxima de Pago	10/04/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 5,959.90
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 5,959.90

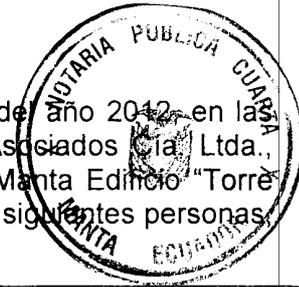
FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 5,959.90
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 5,959.90 , será debitado a partir del 10/04/2012 , de su cuenta 3385515804 , del Banco BANCO PICHINCHA C.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA
PETROVELCA S.A.

En la ciudad de Manta a los 17 días del mes de agosto del año 2012, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernandez de Cordoba & Asociados Cia. Ltda., ubicado en la Av. 4 y calle 7 esquina, de la Ciudad de Manta Edificio "Torre Centro"- Of. 902, siendo las dieciocho horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la **PETROVELCA S.A.:**



ACCIONISTAS	CAPITAL
Cia. De Transporte de Carga Ciudad Rodrigo C.A.	USD 72.267,00
Robert Magno Vélez Barberán	USD 12.045,00
Rodrigo Clotario Vélez Barberán	USD 12.045,00
Jorge Isaac Vélez Barberán	USD 12.045,00
Isaac Clotario Vélez Calderero	USD 12.045,00
TOTAL	UDS 120.447,00

Como Presidente de la Junta actúa el señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán, y como Secretario Ad-hoc el doctor Ricardo Fernández de Córdoba, quien dando cumplimiento a la dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad se decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2011.
2. Aumento de Capital
3. Reforma a los estatutos sociales.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

Toma la palabra el señor Rodrigo Clotario Vélez quien manifiesta que producto del ejercicio económico 2011, se produjeron utilidades de las cuales, en el formulario de declaración del impuesto a la renta, se destinó un monto para reinversión y capitalización de noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares con cuarenta y ocho centavos.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide confirmar el registro de noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares, como valor para reinvertir y capitalizar de las utilidades 2011.

2.- AUMENTO DE CAPITAL.

Toma la palabra el señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán quien manifiesta que es necesario proceder con el trámite de aumento de capital de la compañía,

utilizando noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares que se encuentran registrados en la cuenta de reinversión y capitalización de utilidades, quedando fijado el capital social en doscientos catorce mil trescientos un dólares.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide aumentar el capital social de la compañía noventa y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares, quedando este fijado en doscientos catorce mil trescientos un dólares. El aumento pagará mediante la reinversión de utilidades no repartidas del ejercicio económico 2011, a prorrata de la participación de los accionistas en el capital de la sociedad, la diferencia permanecerá depositada en la cuenta contable respectiva.

3.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Toma nuevamente la palabra el señor Rodrigo Clotario Vélez Barberán y señala que, como consecuencia del aumento de capital, es necesario proceder a la reforma del artículo quinto del estatuto social.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide reformar los artículos quinto y la cláusula cuarta del estatuto social de la compañía de la siguiente manera.

El artículo quinto, del capital, dirá: **Artículo Quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** el capital social de la compañía es de doscientos catorce mil trescientos un dólar de los Estados Unidos de \$(214.301,00), dentro de un capital autorizado de doscientos cuarenta mil ochocientos noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, monto este último hasta el cual la Junta General podrá resolver sobre los sucesivos aumento de capital suscrito, de acuerdo con lo determinado por la ley de la materia. **CLAUSULA CUARTA, Suscripción, integración, y Pago del capital, dirá Clausula Cuarta del Capital Social de la Compañía.- Suscripción De Acciones Y Pago Del Capital.-** El capital de la compañía es de doscientos catorce mil trescientos un dólar de los Estados Unidos de \$(214.301,00), dividido en doscientos catorce mil trescientas un acciones, ordinarias y normativas de un dólar cada una, el mismo que ha sido íntegramente suscrito, pagado y distribuido entre sus accionistas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	No. DE ACCIONES
Cia. De Transporte de Carga Ciudad Rodrigo C.A.	72267.00	56314,00	128581.00	128581
Robert Magno Vélez Barberán	12045.00	9385.00	21430.00	21430
Rodrigo Clotario Vélez Barberán	12045.00	9385.00	21430.00	21430
Jorge Isaac Vélez Barberán	12045.00	9385.00	21430.00	21430
Isaac Clotario Vélez Calderero	12045.00	9385.00	21430.00	21430
TOTAL	120447.00	93854.00	214301.00	214301



Se faculta al Gerente General de la Compañía para que suscriba todo cuanto documento fuere necesario para realizar el aumento de capital.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta Redactora presente acta. Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por los accionistas y el Secretario que certifica.

Rodrigo Clotario Vélez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Isaac C. Vélez Calderero
ACCIONISTA

Robert M. Vélez Barberán
ACCIONISTA

Jorge Isaac Vélez Barberán
ACCIONISTA

Compañía de Transporte de
Carga Ciudad Rodrigo C.A.
ACCIONISTA

Ricardo Fernández de Córdova
SECRETARIO AD- DOC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1391748159001
RAZON SOCIAL: PETROVEI CA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ESTACION DE SERVICIOS CIUDAD
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VEI FZ BARBERAN ROBERT MAGNO
CONTADOR: SANCHEZ CASTRO NORMA AGRIPINA



FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/01/2008	FEC. CONSTITUCION:	02/01/2008
FEC. INSCRIPCION:	24/01/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudad/ciudadela: EL PALMAR Número: 6/N Carretera: VIA MANTA - TOLUAFUERTE Kilómetro: 1 1/2 Referencia ubicación: A LADO DE LA COMPAÑIA CIUDAD RODRIGO Telefono Trabajo: 052380898 Telefono Trabajo: 052380900 Telefono Trabajo: 052380976 Email: rmagno@claridadrodrigo.com.ec Fax: 052380871 Celular: 099408805

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Documento: 6 ICAD10808

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 24/05/2012 14:56:08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391748159001
RAZÓN SOCIAL: PETROVELCA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO	ESTADO	ABREVIADO	USUARIO	FECHA INICIO	FECHA CIERRE
					FECH INICIO	FECH CIERRE
					FECH INICIO	FECH CIERRE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE COMMODITIES ESTIGMÁTICOS
 VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABAQUE EN TIENDAS DE ABARRIOLES.

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Carretera MANTUA - Entre MANTA y Puyo, 1001 ESTEROS, cantón de EL PACUARI, parroquia de Puyo, cantón de EL PACUARI, provincia de EL PACUARI, Ecuador. Teléfono: 0248081111. Correo electrónico: info@petrovelca.com.ec. Puntos de venta: MANTA - RUC: AFUEFCE, Kilómetro 11.72, Itabana, Trabajo: 0248081111. Correo electrónico: info@petrovelca.com.ec. Puntos de venta: PUYO - RUC: AFUEFCE, Kilómetro 11.72, Itabana, Trabajo: 0248081111. Correo electrónico: info@petrovelca.com.ec.

Nº ESTABLECIMIENTO	CÓDIGO	ESTADO	ABREVIADO	USUARIO	FECHA INICIO	FECHA CIERRE
					FECH INICIO	FECH CIERRE
					FECH INICIO	FECH CIERRE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABAQUE EN TIENDAS DE ABARRIOLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Carretera MANTUA - Entre MANTA y Puyo, 1001 ESTEROS, cantón de EL PACUARI, parroquia de Puyo, cantón de EL PACUARI, provincia de EL PACUARI, Ecuador. Teléfono: 0248081111. Correo electrónico: info@petrovelca.com.ec. Puntos de venta: MANTA - RUC: AFUEFCE, Kilómetro 11.72, Itabana, Trabajo: 0248081111. Correo electrónico: info@petrovelca.com.ec. Puntos de venta: PUYO - RUC: AFUEFCE, Kilómetro 11.72, Itabana, Trabajo: 0248081111. Correo electrónico: info@petrovelca.com.ec.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Código: 010000000

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 24/05/2019 13:54:37

Manta, 15 de Marzo del 2.012

Señor:
Robert Magno Vélez Barberan
Presente.-



De mis consideraciones:

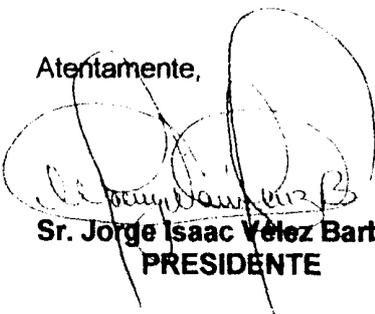
La sesión de Directorio de la Compañía "PETROVELCA S.A." que tuvo lugar el día de Hoy Jueves 15 de Marzo del 2012, resolvió designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el período estatutario de **DOS AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, independientemente del Presidente y el Subgerente, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto. En caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía "PETROVELCA S.A.", se constituyó en la ciudad de Manta el 30 de Noviembre del 2007, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo; aprobado por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 07.P.DIC.000754 del 11 de Diciembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 02 de Enero del 2008, bajo el número 3 del Registro Mercantil, tomo 7 con el nombre de PETROVELCA S.A.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta, su dirección está ubicada en el Km. 1 ½ Via Manta-Rocafuerte, al lado de Ciudad Rodrigo C.A.

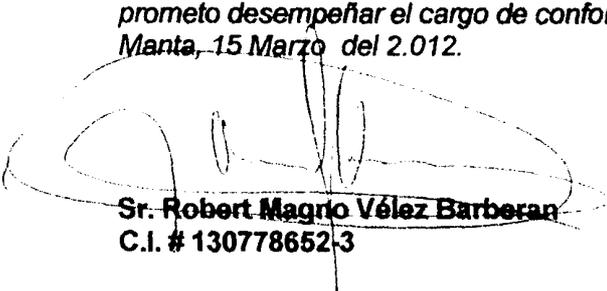
Atentamente,

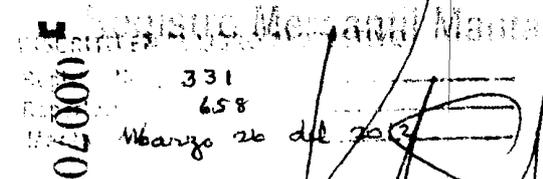

Sr. Jorge Isaac Vélez Barberan
PRESIDENTE

DATOS DEL GERENTE GENERAL:

NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIRECCIÓN: Ciudadela los Algarrobos, Av. 31 y Calle 21 - Cantón Manta
CÉDULA No.: 130778652-3

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía: "PETROVELCA S.A." Y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.
Manta, 15 Marzo del 2.012.


Sr. Robert Magno Vélez Barberan
C.I. # 130778652-3


Registro Mercantil Manta
00070
331
658
Marzo 26 del 2012

. : Que la Escritura Pública de CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA PETROVELCA S.A., fue autorizado por la Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, con fecha cinco de septiembre del año dos mil doce; y, en fe de ello confiero este CUARTO testimonio en número de DOCE fojas útiles anversos y reversos, firmados sellados y rubricados, por mi Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.- En Manta, a los 29 días del mes de Noviembre del año dos mil doce.- LA NOTARIA.- *af*



Elsye Cedeño Menéndez

Ab. Elsyé Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

...: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.2012 0754, de fecha 16 de Noviembre del 2012; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba y de la Escritura Pública de Constitución de Compañía, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PETROVELCA S.A., en los términos constantes en la referida escritura pública.**- Manta, 29 de Noviembre del año dos mil doce.-
Abogada **ELSYE CEDENO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí. *4*



Elsye Cedeno Menendez
Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "PETROVELCA S. A.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (1.352) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL NOVENTA Y CUATRO (3.094) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° SC.DIC.P.2012.0754 DE FECHA: DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B), POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEL DOS DE ENERO DEL DOS MIL OCHO DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON ABG ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, EL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE,- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA PUBLICA.

MANTA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2012



Registro Mercantil Manta

0016045

Abg. Zibeida Cedeño de León
Registadora Mercantil (B)
del Cantón Manta

Revisión Legal: ZCV

Texto : RBD